

**ACTA DE ACUERDOS SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO TOMÁS
CARRASQUILLA IED**
**Mesa de diálogo de representantes de estudiantes, padres, docentes y egresados con la Secretaría de
Educación del Distrito**

1. Se acuerda implementar una etapa de transición que permita realizar ajustes para la Jornada Única Institucional, realizando un proceso de reorganización de la población estudiantil en dos jornadas de acuerdo a la matrícula actual y la que se fortalecerá (40 horas para educación media y 30 horas para básica secundaria) abordando en primera instancia el componente pedagógico-académico con un plazo de entrega para la tercera semana de desarrollo institucional de 2016.

El Consejo Académico y el Directivo diseñarán las estrategias para el estudio, análisis e implementación gradual de la Jornada Única atendiendo las siguientes dimensiones:

- Administrativa (Bienestar, Infraestructura, Población escolar y docente),
 - Académica-Pedagógica (Sistema Curricular – Consejo Académico con mesas pedagógicas ampliadas), representantes estudiantiles.
 - Convivencial (Existe Manual de Convivencia y entra en proceso de valoración y ajuste)
 - Entorno (Acercamiento institucional con Universidades, IDRD, IDARTES, OFB, Jardín Botánico, Proyectos locales, entre otros.)
2. Se garantizará la jornada laboral y la asignación académica de los docentes, conforme a la normatividad vigente y los acuerdos sindicales suscritos.

3. Se convoca desde el 8 de febrero del año en curso a los docentes, al Consejo Académico y el Directivo para presentarles los resultados del proceso de 5 días de diálogo con los representantes de diferentes instancias (estudiantes, padres de familia, docentes, egresados y la ADE).

El 8 de febrero de 2016 a las 8 a.m. se citan a los representantes legales de los estudiantes matriculados actualmente en el Colegio de los grados décimo y once para que se redefina la matrícula.

El 9 de febrero de 2016 a las 8 a.m. se citan a los representantes legales de los estudiantes matriculados actualmente en el Colegio de los grados octavo y noveno para que se redefina la matrícula.

El 10 de febrero de 2016 a las 8 a.m. se citan a los representantes legales de los estudiantes matriculados actualmente en el Colegio de los grados sexto y séptimo para que se redefina la matrícula.

A partir del 11 de febrero de 2016 se continuará con el proceso de matrícula para estudiantes nuevos según disponibilidad de cupos.

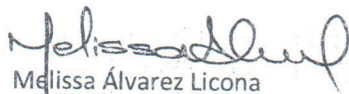
4. Se iniciará el ajuste por parte de la Secretaría de Educación del Distrito de los componentes de infraestructura con acciones a corto y mediano plazo que permitan implementar la propuesta curricular gradualmente de acuerdo a la capacidad institucional desde el segundo semestre de la vigencia 2016.



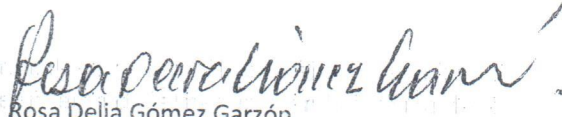
5. El componente de bienestar estudiantil permitirá la continuidad del servicio actualmente prestado para la población matriculada en los niveles de preescolar y básica primaria. En lo referente a los matriculados en básica secundaria podrán contar con dos refrigerios diarios durante la jornada de 30 horas semanales. Los estudiantes de educación media que permanecerán 40 horas semanales en la institución recibirán dos raciones de alimentos (en la mañana desayuno y almuerzo caliente y en la tarde almuerzo caliente y refrigerio).
6. En la semana que inicia el 15 de febrero del año en curso, se realizará auditoría interna de matrícula por parte de la SED para verificar cantidad de estudiantes por los espacios asignados.
7. La sede B (primaria) continuará con normalidad académica.
8. La movilización estudiantil presente en la mesa de diálogo se compromete a facilitar las condiciones para el restablecimiento del servicio educativo.
9. Se completarán las semanas académicas en el marco de las 40 semanas del año escolar establecidas en la Ley General de Educación.
10. Finalizado el proceso de reorganización de la matrícula se revisará el resultado de la población que continúa y se realizará un proceso de fortalecimiento de la matrícula en la jornada donde se encuentren cupos disponibles en el Colegio Tomas Carrasquilla, apoyada por la SED al interior de la localidad y con difusión. Se realizará un primer corte al 4 de marzo de 2016 y uno final al 26 de marzo de 2016 para definir institucionalmente en el marco de la ley la planta final de maestros de acuerdo a la matrícula definitiva. En caso de requerirse la SED a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil apoyará los procesos de movilidad escolar (rutas, subsidios y otros) para los estudiantes que lo requieran.
11. Se garantiza por parte de todos los participantes de la mesa de diálogo, no ejercer ningún tipo de represalias en contra de estudiantes, docentes, padres de familia, egresados, directivos docentes (Rectora y Coordinadores) y funcionarios del Nivel Local y Central de la Secretaría de Educación del Distrito en virtud de lo adelantado durante los 5 días de trabajo.
12. Se adjunta el permiso del padre de familia del estudiante Juan José Rodríguez B., quien suscribirá el acta por parte de los estudiantes.

Dado en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil diez y seis (2016).

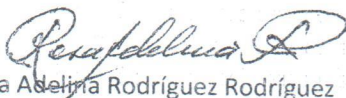
Firman los voceros de las partes:



Melissa Álvarez Licona
Directora Técnica de Preescolar y Básica
Secretaría de Educación del Distrito

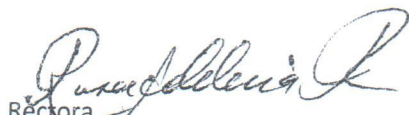


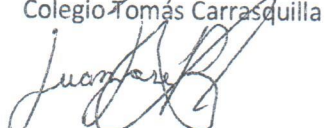
Rosa Delia Gómez Garzón
Directora Local de Educación-Barrios Unidos

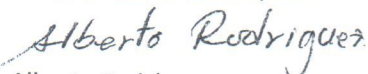


Rosa Adelina Rodríguez Rodríguez




Rectora
Colegio Tomás Carrasquilla

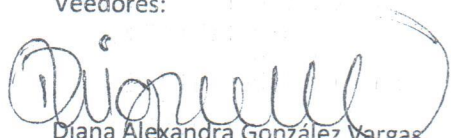

Juan José Rodríguez B.
Vocero de los Estudiantes
Colegio Tomás Carrasquilla


Alberto Rodríguez
Representante de los Docentes
Colegio Tomás Carrasquilla

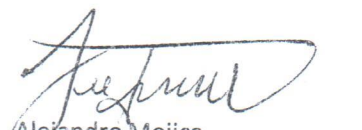

Paul Camargo
Vocero de los Egresados
Colegio Tomás Carrasquilla

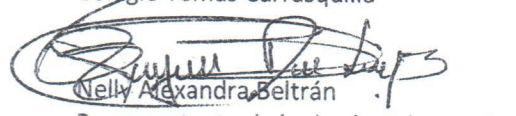

Aura Nelly Daza
Delegada de la ADE

Veedores:

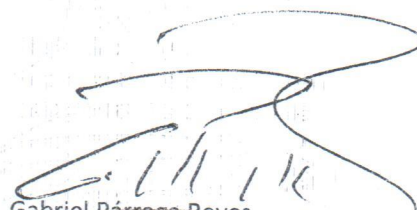

Diana Alexandra González Vargas
Personería Local de Barrios Unidos


Sonia Margarita Leal
Delegada
Alcaldía Local – Barrios Unidos


Alejandro Mojica
Representante de los Docentes
Colegio Tomás Carrasquilla


Nelly Alexandra Beltrán
Representante de los padres de Familia
Colegio Tomás Carrasquilla


Liliana Quiñones
Representante de los padres de Familia
Colegio Tomás Carrasquilla


Gabriel Parraga Reyes
Delegado del IDRD


Daniel Matiz Rodríguez
Delegado Casa de Justicia – Barrios Unidos

